

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
035-2016	09-09-2016	PE	INMEDIATO

Considerando

- 1-Que asimismo, otro de los planteamientos efectuados por los representantes del sector pesquero del Caribe, lo constituyen las zonas de descarga.
- 2-Que en ese sentido se adoptó el Acuerdo AJDIP/337-2016, mediante el cual se trasladó a la Asesoría Legal la atención de esta temática.
- 3-Que sin embargo consideran los Sres. Directivos que a fin de garantizar una atención integral de este punto en concreto, no resulta eximente que se apele a una solución política desde las máximas Autoridades Institucionales, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Instruir al Sr. Presidente Ejecutivo, solicitar el apoyo de JAPDEVA para la búsqueda de una solución integral de un muelle para la realización de actividades de descarga y avituallamiento de productos la pesca comercial y la pesca deportiva.
- 2-De manera paralela, realizar las acciones necesarias para la prórroga del Convenio INCOPECA-JAPDEVA, para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola en la Vertiente del Caribe.
- 3-Acuerdo Firme

Comuníquese-

*Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe Secretaría Técnica, Junta Directiva*

